

# Chile es uno de los tres países de la Ocede que tiene la menor edad de jubilación para mujeres

**Si bien** ya no es usual que exista una edad diferenciada de jubilación entre hombres y mujeres, de los 38 países miembros de la Ocede hay siete en los que eso sigue ocurriendo. Entre ellos, Chile. Además, solo hay tres países que tienen una edad de retiro para futuros pensionados a los 60 años o menos, y en todos los casos corresponde a mujeres.

MARIANA MARUSIC

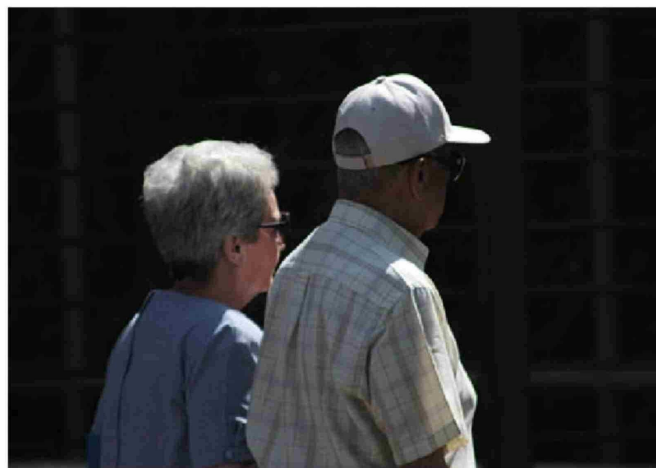
Las pensiones que obtienen las personas a la hora de jubilar dependen en gran medida de los parámetros que tengan los sistemas de pensiones de cada país, además del apoyo fiscal que reciban los ciudadanos. Algunos de los parámetros más relevantes que definirán el nivel de pensión autofinanciada, son la tasa de cotización y la edad de jubilación. También dependerá de la densidad de cotización, que son las llamadas lagunas previsionales, lo que en realidad está más relacionado con el mercado laboral.

Los economistas y estudiosos del sistema de pensiones chileno lo han venido planteado desde hace muchos años: hay que subir la tasa de cotización y también hay que aumentar la edad de jubilación, además de hacer mejoras al mercado laboral. Sin embargo, en las reformas previsionales que se han debatido en el Congreso, hay uno de estos temas que siempre está presente, y otro que siempre está ausente.

Hay consenso en el oficialismo y la oposición en que se quiere aumentar la tasa de cotización en seis puntos porcentuales, pese a que el gran nudo es cómo eso se distribuye. Lo que no se ha mencionado nunca, y todos aseguran en reserva que políticamente es muy difícil de apoyar, sino imposible de incorporar, es el aumento de la edad de jubilación.

"El tema de la edad de la jubilación es como un elefante en la sala", dijo hace un par de semanas el investigador del CEP, Gabriel Ugarte. "Se trata de un verdadero elefante en la habitación que ha sido ignorado por el sistema político y los distintos gobiernos", comenta David Bravo, director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC. "Lo anterior, a pesar de existir un amplio consenso técnico respecto de la necesidad de homologar las edades de pensión (entre hombres y mujeres) e incluso de incrementarlas por el importante aumento en expectativas de vida", agrega Bravo.

En Chile la edad de jubilación de las mujeres es a los 60 años, y a esa edad tienen una expectativa de vida hasta los 90,8 años, según la actualización que hizo el año pasado de las tablas de mortalidad la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Superintendencia de



Pensiones con la colaboración de la Ocede. En el caso de los hombres, en Chile la edad de jubilación es a los 65 años, y a esa edad su expectativa de vida es hasta los 86,6 años.

Esto significa que a la edad de jubilación, las mujeres deben distribuir el monto que ahorran para su pensión por casi 31 años, y los hombres por casi 22 años. El tema de fondo es que en las últimas décadas la expectativa de vida se ha movido al alza en Chile y el mundo, pero la edad de jubilación en el país se ha mantenido sin cambio alguno.

"En Chile tenemos la misma edad de jubilación desde hace 100 años! En 1924 comenzaron a funcionar las cajas y en esa época se fijó la edad de jubilación en los 65 años. Estamos en 2024 y pareciera que hablar de este tema fuera tabú. Los países con buenos sistemas de pensiones se están haciendo cargo de esta nueva realidad demográfica con seriedad y gradualidad. No nos neguemos a debatir sobre el tema", publicó en su cuenta de LinkedIn hace algunos meses el gerente general de AFP Habitat, Alejandro Bezanilla.

## LA DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

De los 38 países miembros de la Ocede, hay 11 países que tienen una edad diferenciada de jubilación entre hombres y mujeres, según en-

seña el último informe "Pensions at a Glance" de la Ocede, publicado en diciembre de 2023. Y de ellos, cinco países tienen la mayor brecha entre hombres y mujeres, pues permiten que las mujeres jubilen cinco años antes que los hombres. Uno de ellos es Chile. Los otros son Austria, Colombia, Israel y Polonia.

Sin embargo, varios de esos países han hecho cambios en sus sistemas de pensiones, por lo tanto, si bien existe una edad de jubilación para las generaciones que se están retirando hoy, también han modificado la edad de jubilación de las futuras generaciones. Según el informe de la Ocede, al considerar a las personas que ingresan al mercado laboral actualmente (en 2022), existen siete países que tienen una edad de jubilación diferenciada entre hombres y mujeres. Estos son, Chile, Colombia, Costa Rica, Hungría, Polonia, Israel y Turquía. Y la mayor brecha la reportan Chile, Colombia y Polonia, con cinco años.

Hay que considerar que uno de esos países podría salir de ese listado, ya que "está previsto que en Turquía se elimine la brecha de género en la edad normal de jubilación para las personas que ingresan al mercado laboral a partir de 2028", dice el estudio. En su informe la Ocede asegura que a nivel mundial "las diferencias de género en la edad de jubilación se es-

tán desvaneciendo".

Eso sí, en el caso de Chile, esa edad de jubilación es la que corresponde para el sistema de capitalización individual, mientras que para obtener las pensiones solidarias, la edad que se exige a hombres y mujeres es de 65 años.

Por otro lado, Chile es uno de los países con la menor edad de jubilación entre los miembros de la Ocede, ya que solo hay seis países que tienen una edad de retiro a los 60 años o menos, en todos los casos corresponde a mujeres. En Austria, Polonia, Costa Rica y Chile las mujeres se jubilan a los 60 años. En Colombia lo hacen a los 57 años. Y en Turquía a los 49 años.

Sin embargo, eso es para las actuales generaciones, ya que cuando se considera a las personas que están ingresando ahora al mercado laboral, se obtiene que hay solo tres países con una edad de jubilación de 60 años o menos. Se trata de Chile y Polonia, donde las mujeres jubilan a los 60 años; así como Colombia, con 57 años.

Es más, en el caso de los futuros pensionados hombres, Chile tiene la tercera menor edad retiro entre los miembros de la Ocede, eso sí, son varios (17) los países que tienen una edad de jubilación a los 65 años.

## LO QUE OPINAN LOS EXPERTOS

La economista Paula Benavides recuerda que en Chile "no han existido ajustes a la edad de jubilación desde que se creó el sistema. En contraste, en más de la mitad de los países Ocede vemos aumentos de la edad y reducción en las diferencias de género. Aunque la edad efectiva de jubilación en Chile está en torno a 61,6 años para mujeres y 65,5 para hombres, la edad legal es un tema que tenemos que poder abordar con una transición adecuada. Pero, para habilitar esa discusión necesitamos construir un sistema con legitimidad, valorado por las personas, y una reforma de pensiones sustentada en acuerdos amplios, que también se haga cargo de las demás brechas de género que existen en pensiones".

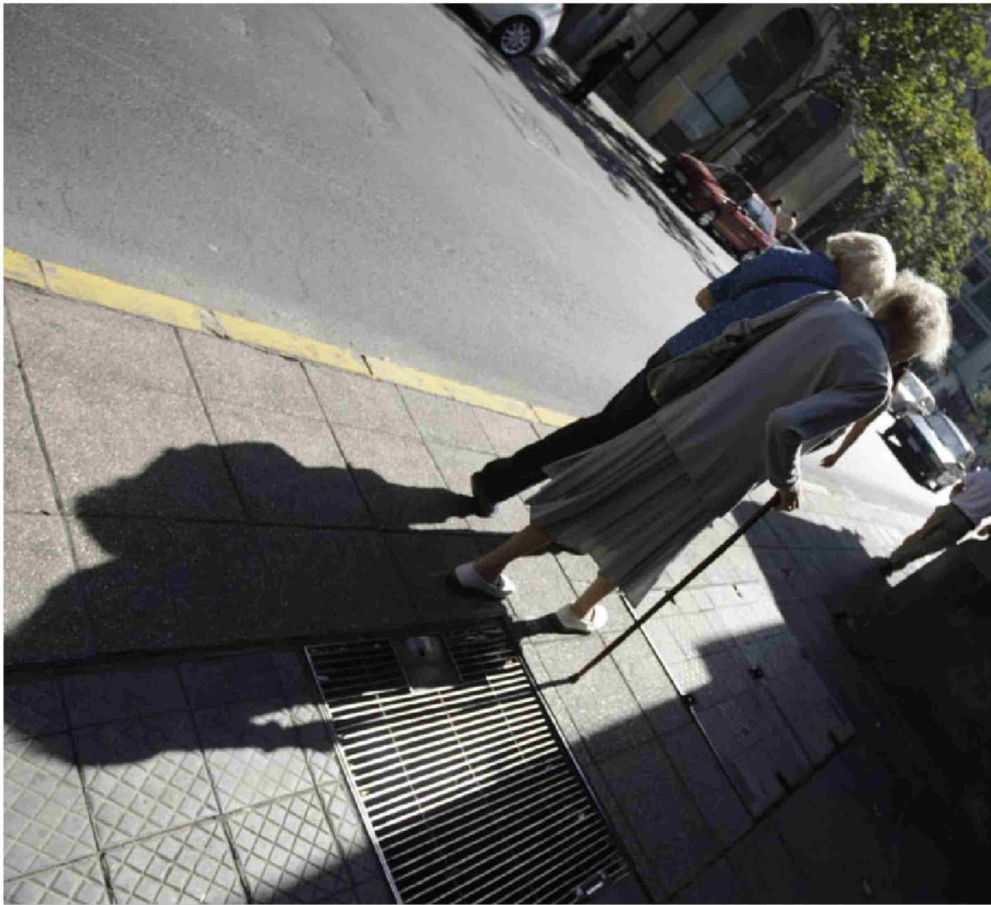
Benavides agrega que "en el contexto internacional, desde hace décadas los sistemas han evolucionado para abordar las brechas de género. Por ejemplo, prohibiendo la discriminación por tablas de mortalidad diferenciadas por sexo y ofreciendo créditos -es decir un reconocimiento en el cálculo de la pensión- por periodos de maternidad o desempleo. Estos créditos son una política cada vez más extendida también para cuidadores. Por último, es esencial abordar los desafíos del mercado laboral para las mujeres y las personas mayores, para no tener personas sin pensión y sin trabajo. Esto es particularmente importante para las mujeres, donde se requiere promover su participación laboral, por ejemplo, avanzando decididamente en el acceso universal a sala cuna y en un sistema integral de cuidados".

Por su parte, Bravo comenta que "la edad diferenciada entre hombres y mujeres viene desde el sistema antiguo de pensiones en Chile. Justificación económica o demográfica no tiene porque es un hecho que a lo largo del

**SIGUE ►►**

**PULSO20SEP24**  
 www.pulso.cl

SIGUE ►►



tiempo las mujeres han tenido una mayor longevidad que los hombres". Sobre el inicio de esta medida, explica que "en el sistema de reparto que tuvo Chile en el que operaban distintas cajas de previsión con distintas reglas, una menor edad de jubilación se convierte en una forma de entregar un beneficio mayor a las mujeres (a igual tiempo cotizado) porque el monto de la pensión consideraba el promedio de los años previos a la solicitud de pensión".

Bravo añade que "en 1981, la reforma de pensiones mantuvo esta diferencia injustificada en edades de jubilación, alargando esta situación y problema que representa en el sistema de pensiones, que ha sido reconocido explícitamente tanto en el Consejo Asesor presidencial de 2006, como en la Comisión Asesora Presidencial de 2015, y en cuyos documentos se han propuesto fórmulas progresivas para la homologación de las edades de pensión".

Por su parte, el profesor de Derecho de Seguridad Social de la PUC, Hugo Cifuentes, aborda el origen de esta diferenciación en la edad de retiro. "Históricamente, siglo XX, la edad fue en general diferenciada por sexo (a nivel global), menor para la mujer, esto en el ámbito comparado como en Chile. Nosotros no hemos avanzado hacia la unificación".

Cifuentes explica que "desde la reforma previsional de 2008, se han establecido estímulos en beneficios para la mujer de permanecer activa hasta los 65 años, también se establecen en el proyecto que hoy se debate en el Congreso. La PGU exige edad única para alcanzar la prestación. Como legislativamente no se ha logrado alcanzar acuerdo en ello, lo que debe efectuarse con mucha gradualidad (para las nuevas generaciones de trabajadoras), corresponde que, dentro de ciertos parámetros que defina el legislador, ello debe adoptarse por una comisión del alto nivel técnico y distanciado de la sola definición por esquivas mayorías más o menos circunstanciales en el Parlamento, será difícil efectuar esos cambios. Es cosa de ver lo que ha ocurrido en Francia el pasado año".

Cifuentes añade que "en el futuro, también hay que programar aumento de edad para hombres y mujeres. Somos un país con alta esperanza de vida, lo que es altamente valorable, pero ello requiere una revisión de este parámetro. En la Unión Europea se establece llegar a los 67 años de manera uniforme, es decir, sin distinción de sexo, en varios de sus países miembros".

**LA EDAD DE JUBILACIÓN EN LA OCDE**

Según el informe de la Oede, el rango de la edad

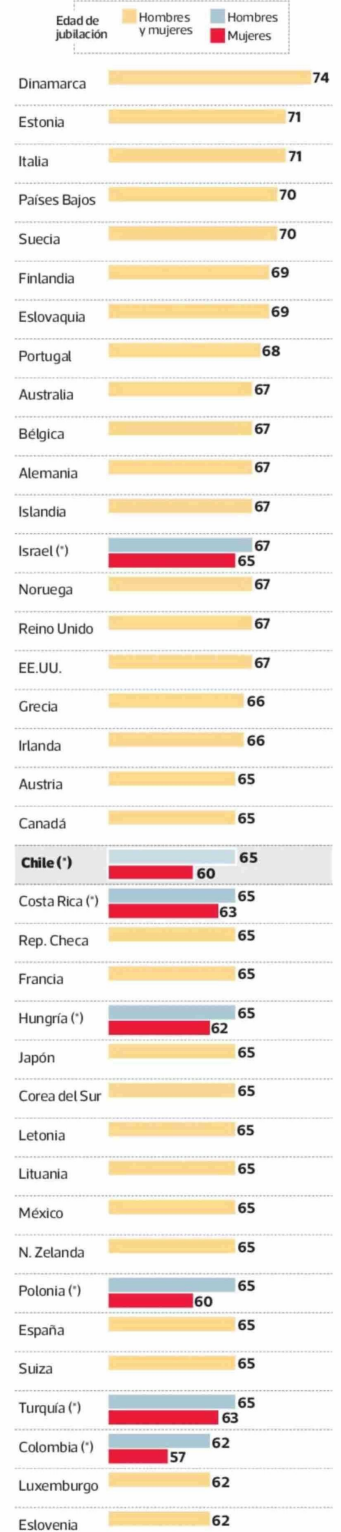
normal de jubilación actual entre los países de la Oede está entre 62 y 67 años, excluyendo Turquía donde es mucho más baja.

El promedio de la jubilación normal actual (personas que se jubilan en 2022) en los países de la Oede es 64,4 años para los hombres. Pero esto cambiará en el futuro, porque a partir de medidas que ya se han legislado en distintos países, la edad media normal de jubilación en la Oede aumentará en dos años, hasta los 66,3 años para un hombre que ingresa al mercado laboral en 2022.

"Hay un aumento en 20 de los 38 países de la Oede", asegura el documento, y agrega que en otros tres países, la edad normal de jubilación aumentará solo para las mujeres, "y las diferencias entre países se acentuarán: la edad normal de jubilación se mantendrá en 62 años en Colombia, Luxemburgo y Eslovenia, mientras que se espera que alcance los 70 años en Países Bajos y Suecia, 71 años en Estonia e Italia, e incluso 74 años en Dinamarca, según los vínculos establecidos entre la edad de jubilación y la esperanza de vida". Y asegura que "los ocho países con la edad normal futura de jubilación más alta son todos países con dicho vínculo (a la esperanza de vida), incluidos también Finlandia, Portugal y Eslovaquia".

**EDAD DE JUBILACIÓN PARA FUTUROS PENSIONADOS**

Edad normal de retiro para un individuo con una carrera ininterrumpida después de entrar al mercado laboral a los 22 años de edad en 2022



(\*) Países con edad diferenciada de jubilación entre hombres y mujeres.

FUENTE: Pensions at a Glance 2023, OCDE.

